



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE ILCHE

4451

#### EDICTO

Por José Luis Romeo Martín en nombre de Monte Odina, S.L., domiciliado en Cl. Monte Odina s/n, de Ilche (Huesca), se ha solicitado de esta Alcaldía licencia para la construcción e instalación de una explotación porcina de cebo con capacidad para 2.000 plazas, a ubicar en polígono 7 parcela 475 del término municipal de Ilche.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un período de quince días hábiles desde la inserción del presente Anuncio para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Ilche, 10 de octubre de 2017. El Alcalde, José Luis Torres Ester